



Tendencia precios *commodities* y TRM

Hidrocarburos, minerales y TRM.

Durante el undécimo mes del año 2025, el precio del petróleo de referencia Brent alcanzó los 63,61 USD¹ por barril continuando una tendencia a la baja, como consecuencia de los excesos de inventarios de Estados Unidos, contrarrestado por los ataques de Ucrania a Rusia en el marco de la guerra entre estos países (Agencia Reuters, 2025).

Igualmente, el precio del gas natural presentó una disminución situándose en 75,29 USD² por *normo metro cúbico*³, influenciado por las tensiones geopolíticas, la incertidumbre sobre la demanda y los pronósticos de aumentos en la oferta (Ali, 2025).

Por otra parte, el precio del carbón de referencia API2 continúa su tendencia a la baja llegando a los 96,29 USD⁴ por tonelada, atribuible a los acuerdos alcanzados en la Conferencia de la ONU sobre el clima (COP30) (Dlouhy, Ainger, & Maisonnave, 2025).

Así mismo, el precio del oro ha cedido el ritmo de crecimiento por la recuperación del dólar, sin embargo, siguió aumentando hasta los 4.254,9 USD por onza troy⁵.

Finalmente, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró el mes de noviembre de 2025 en 3.744,43 COP/USD⁶, con expectativas de una estabilización a nivel internacional (Muñoz, 2025).

Estas condiciones en los precios de los *commodities* y la TRM, influyeron en el recaudo de ingresos corrientes durante el undécimo mes del bienio 2025-2026, el cual mostró un nivel significativamente inferior al proyectado en el Plan Bial de Caja del Sistema General de Regalías (SGR).

Marco normativo

Al cierre de noviembre de 2025, los ingresos corrientes incorporados corresponden a los recursos apropiados en la ley de presupuesto del SGR del bienio 2025-2026:

- **Ley 2441 de 2024:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$25,5 billones (\$17,2 billones de

ingresos por hidrocarburos y \$8,3 billones por minería)⁷.

- **Decreto 1165 de 2025:** Adiciona \$58 mil millones al presupuesto de Asignaciones Directas del SGR por ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores.

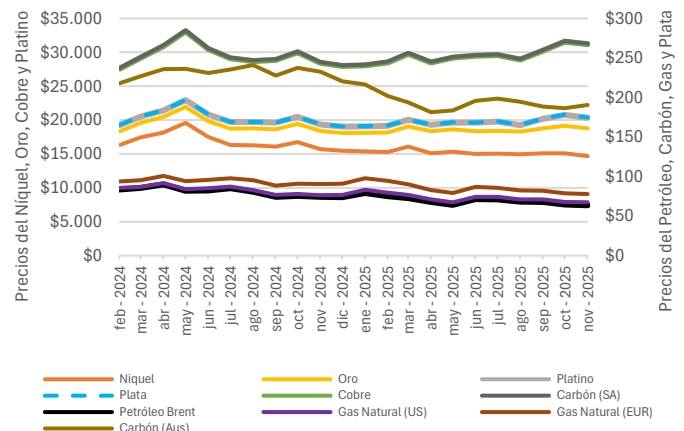
Introducción

Para el undécimo mes del bienio 2025-2026, Bancolombia⁸, en su informe sectorial (Diex & Pineda, 2025), evidencia un panorama pesimista sobre la producción tanto para el petróleo como para el gas.

A su vez, el análisis realizado por Valora Analitik (Correa, 2025), señala que las apuestas por el sector minero no son las mejores, pues se espera que se mantenga la tendencia a la baja a pesar de los aumentos en los precios del oro.

A nivel global, la dinámica de precios de los principales recursos naturales no renovables (RNNR) que exporta Colombia ha mostrado disminuciones, lo que se refleja en la siguiente gráfica:

Gráfico 1: Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia⁹. Precios en dólares corrientes.



Fuente: Elaborado con datos de Commodity Markets – Banco Mundial (2025)

¹ Dato del Informe mensual de Commodity Markets – Banco Mundial.

² Dato de Investing.com a 30 de noviembre de 2025, referencia NGLNMc

³ Normo Metro Cúbico es una unidad de medida de volúmenes de gas comprimido que no tienen en cuenta sus estados de compresión o calentamiento.

⁴ Dato de Investing.com a 30 de noviembre de 2025, referencia ARGUS-McCloskey MTFc1.

⁵ Dato de Investing.com a 30 de noviembre de 2025, referencia GC de contratos de al menos 100 onzas troy. La onza troy es una medida de metales preciosos que equivale a 31,10 gramos.

⁶ Dato del Banco de la República, serie histórica de TRM a 30 de noviembre de 2025.

⁷ Mediante esta misma ley se apropiaron recursos correspondientes a otros ingresos no corrientes por valor de \$5,4 billones de rendimientos financieros del Sistema, mineral sin identificación de origen, reintegros, y otros recursos.

⁸ Cámara Colombiana de Petróleo, Gas y Energía, CAMPETROL enfocada en el desarrollo del sector de Hidrocarburos.

⁹ El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy.

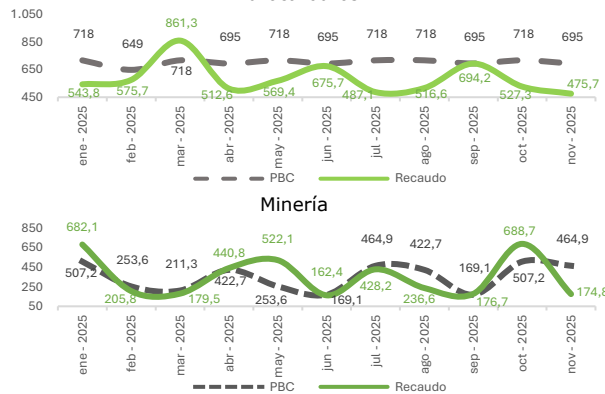


Plan Bienal de Caja (PBC) y recaudo efectivo.

El análisis del avance del recaudo que se presenta a continuación y en las secciones siguientes, corresponde al 30 de noviembre de 2025, el cual se informó el 12 de diciembre de 2025 por asignación y beneficiario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, considerando que el recaudo y la transferencia se realiza mes vencido. Igualmente, las comparaciones que se efectúan frente al Plan Bienal de Caja (PBC), el cual incluye los flujos mensuales proyectados de recursos del presupuesto corriente del SGR – efectuados en el año 2024 durante la programación presupuestal – los cuales corresponden a las realizadas para el mismo mes de análisis.

Al analizar los ingresos del SGR en el periodo señalado, se identificó que el recaudo por concepto de hidrocarburos (\$475,8 mil millones) alcanzó el 68,5% del recaudo proyectado, el cual ascendía a \$695 mil millones; mientras que los recursos por concepto de minería alcanzaron los \$174,8 mil millones frente a los proyectados por valor de \$464,9 mil millones, lo que representó el 37,6% del recaudo estimado para el mes. A continuación, se muestra la tendencia del recaudo por sector durante el bienio:

Gráfico 2: Comparativo mensual PBC vs recaudo efectivo de regalías por sector. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



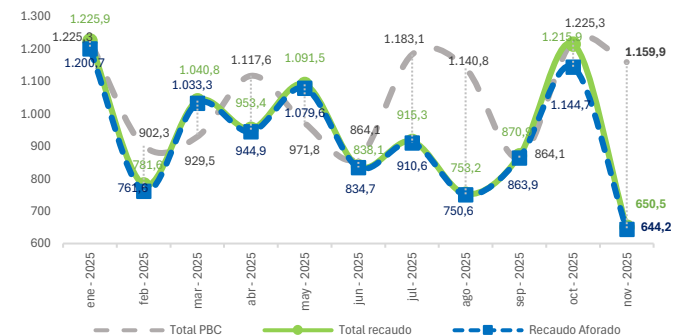
Fuente: SDRT - ANH y ANM (corte recaudo 30 de noviembre de 2025)

El gráfico 2 evidencia que el recaudo efectivo, registra un 16,8% por debajo de lo proyectado en el PBC para hidrocarburos con un recaudo acumulado de \$6,4 billones frente a los

\$7,7 billones del PBC; y un 1,34% por encima para minería con un recaudo acumulado de \$3,9 billones frente a los \$3,8 billones del PBC.

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 2.1.1.2.17 del Decreto 1821 de 2020¹⁰, se incluye la clasificación de ingresos corrientes aforados y no aforados¹¹. En el agregado del mes, el recaudo total alcanzó \$651 mil millones, de los cuales **\$644 mil millones corresponden a recaudo aforado** y \$6,3 mil millones a no aforados. Para el mes de noviembre, se evidencia un avance del recaudo aforado del 55,5% frente a la meta establecida en el PBC para el mismo mes, estimada en \$1,16 billones. El comportamiento mensual del recaudo aforado, como el que supera el presupuesto por beneficiario en el caso de Asignaciones Directas y el PBC se presentan en el Gráfico 3.

Gráfico 3: Comparativo mensual PBC vs recaudo efectivo agregado de regalías. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: SICODIS (corte recaudo 30 de noviembre de 2025)

Por su parte, el presupuesto corriente del SGR¹², establecido en la Ley 2441 de 2024 por un valor de \$25,5 billones, registra a la fecha un avance del 40,5%. En el mismo sentido, el Decreto 1165 de 2025 adicionó al presupuesto de Asignaciones Directas (AD) \$58 mil millones de recursos de minería que se encontraban en el código 90005 "Otros por distribuir" como no aforado. Como resultado de la expedición del decreto antes señalado, se efectuó el movimiento de los recursos en la caja para los beneficiarios de AD señalados por la Agencia Nacional de Minería (ANM) y se procedió a reducir el monto de los recursos no aforados, el cual se ubicó en \$104,6

¹⁰ Adicionado por el artículo 2 del Decreto 1610 de 2024 "Por el cual se adiciona el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, estableciendo los lineamientos para la distribución y financiación de proyectos de inversión con cargo a los recursos del 5% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones".

¹¹ El recaudo de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas (20%) y de Asignaciones Directas Anticipadas (5%) que

supere el monto total incorporado en el presupuesto de ingresos corrientes del SGR del bienio correspondiente de cada entidad beneficiaria, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como "recaudo no aforado".

¹² Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio que se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el PBC del SGR.



mil millones, producto del ajuste antes indicado. El detalle se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1: Presupuesto corriente SGR 2025-2026 vs. recaudo corriente. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.

CONCEPTO	PPTO ¹³	IAC	%
INVERSIÓN AFORADA	23.678,9	9.457,3	39,9%
Asignaciones	5.107,2	1.937,5	37,9%
Directas	1.276,8	484,3	37,9%
A. Directas D. 1165 de 2025	46,4	46,4	100%
Municipios (Anticipado)	11,6	11,6	100%
Asignaciones para Inversión Local	3.238,0	1.310,7	40,5%
Municipios más pobres	592,4	239,8	40,5%
Asignaciones para Inversión Regional	5.209,4	2.108,8	40,5%
Departamentos	3.472,9	1.405,9	40,5%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	2.553,6	1.033,7	40,5%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	127,7	51,7	40,5%
Asignación Ambiental	255,4	103,4	40,5%
Asignación para la Paz	1.787,5	723,6	40,5%
AHORRO	1.149,1	465,2	40,5%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	574,6	232,6	40,5%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	574,5	232,6	40,5%
ADMINISTRACIÓN	766,2	310,1	40,5%
Funcionamiento	255,4	103,4	40,5%
Fiscalización	255,4	103,4	40,5%
SSEC	255,4	103,4	40,5%
PRESUPUESTO Vs. IG. CORRIENTES AFORADOS	25.594,1	10.232,5	40,0%
NO AFORADO	0	104,6	
Asignaciones Directas (20%)	0	83,6	
Asignaciones Directas Anticipadas (5%)	0	21,0	
PRESUPUESTO E INGRESOS CORRIENTES	25.594,1	10.337,1	40,5%

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir del presupuesto corriente 2025-2026 y la instrucción de abono a cuenta (IAC) acumulada con corte a 30 de noviembre de 2025.

Nota: No incluye los recursos de disponibilidad inicial, reintegros, rendimientos, ni otros conceptos.

Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD)

Por su parte, el avance en el **recaudo aforado** acumulado de Asignaciones Directas en comparación con el PBC alcanzó el 83,6%, lo que se traduce en un total de \$2,4 billones, de los cuales aproximadamente \$1,9 billones son recaudo corriente de AD (20%) y \$484 mil millones son recaudo corriente de AD Anticipadas (5%), frente a los \$2,3 billones y \$579 mil millones proyectados, respectivamente, en el PBC para el mes.

Por otro lado, en el balance general de lo corrido del bienio, el recaudo corriente acumulado, en comparación con el presupuesto corriente apropiado mediante la Ley 2441 de 2024, se observa que 59 entidades beneficiarias de AD (20%) y 61 municipios beneficiarios de AD Anticipadas (5%) alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal establecida para el bienio. Además, 25 entidades lograron un avance entre el 80% y menos del 100% en el recaudo de AD (20%), así como 21 municipios presentaron un avance similar en el recaudo de AD Anticipadas

(5%). Los rangos de avance se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 2: Rangos de avance de recaudo AD (20%). Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo ≥ 100%	59	34.352	34.352
Recaudo ≥ 80% y < 100%	25	95.323	84.947
Recaudo ≥ 50% y < 80%	100	788.041	440.650
Recaudo < 50%	561	4.189.516	1.377.513
Total	745	5.107.232	1.937.462

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2025-2026 e IAC acumulada (corte al 30 de noviembre de 2025).

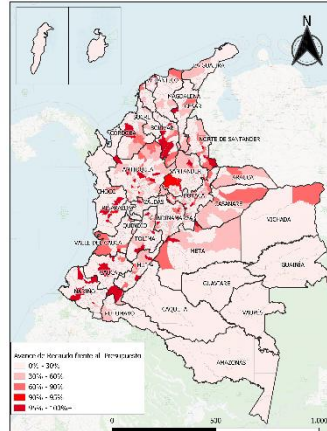
Tabla 3: Rangos de avance de recaudo AD Anticipadas (5%). Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo > 100%	61	3.397	3.397
Recaudo ≥ 80% y < 100%	21	33.527	28.641
Recaudo ≥ 50% y < 80%	73	92.726	58.452
Recaudo < 50%	524	1.147.159	393.782
Total	679	1.276.808	484.272

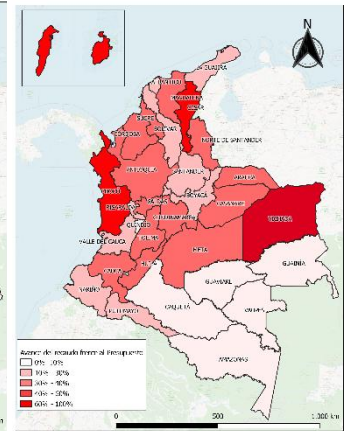
Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2025-2026 e IAC acumulada (corte al 30 de noviembre de 2025).

Teniendo en cuenta lo expresado en las tablas 2 y 3, los siguientes mapas temáticos, muestran el avance del recaudo por municipios y departamentos. Las entidades que alcanzaron mayor avance se representan con colores más intensos, mientras que los tonos más claros indican un menor porcentaje de avance.

Mapa 1: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por municipio.



Mapa 2: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por gobernación¹⁴.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM con corte a 30 de noviembre de 2025, y la Ley 2441 de 2024. Base Escala 1:100.000 – Datos abiertos IGAC.

El detalle de los rangos de avance de recaudo como los mapas se encuentran en el archivo Excel del Anexo.

¹³ PPTO: corresponde a Presupuesto.

¹⁴ Se excluyeron del mapa las entidades con presupuesto inferior a \$10 millones, puesto que generan distorsión en la información de avance del recaudo. En el bienio 2025-2026 son Vichada y Caquetá.



Caso particular de recaudo de Asignaciones Directas (AD)

En el marco del artículo 128 de la Ley 1530 de 2012¹⁵ (parcialmente derogada), al Municipio de Coveñas (Sucre) se le aplican descuentos con cargo a las AD (20%), en cumplimiento de la Resolución 2437 de 2019 y el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15, por la desaprobación del proyecto de inversión con código BPIN 2013000020049 que asciende aproximadamente a \$15 mil millones¹⁶.

En el presente bienio se han realizado descuentos al Municipio de Coveñas por \$875 millones¹⁷, monto que reduce su caja disponible. Igualmente, es importante indicar que por el comportamiento que han presentado los recursos de Asignaciones Directas del Municipio de Coveñas, de once comunicaciones del recaudo que se realizaron en el año 2025, solo se pudieron comunicar descuentos en cuatro ocasiones. Esto hace más lento el cumplimiento del PACS-234-15. Los descuentos en mención se continuarán efectuando en el recaudo mensual que sea distribuido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) por concepto de AD (20%), hasta la apropiación presupuestal corriente y hasta que se alcance el saldo a reintegrar a favor del SGR, el cual corresponde al valor del proyecto desaprobado.

Para el mes de noviembre la Agencia en mención a pesar de que informó recaudo por concepto de Asignaciones Directas 20% para el Municipio de Coveñas, no realizó el descuento. El balance de los recursos del proyecto desaprobado al Municipio de Coveñas es el siguiente:

Tabla 4: Descuento acumulado por sanción a Coveñas AD (20%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Entidad	Cod. DANE	Valor total a descontar	Valor descontado a dic 2024.	Valor descontado bienio 25-26
Proc. correctivo y sancionatorio	Coveñas	70221	\$ 14.996	\$ 8.456	\$ 875

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH.
(Corte al 30 de noviembre de 2025)

Avance del recaudo de asignaciones diferentes a Directas

Frente a las asignaciones de inversión diferentes a las Directas, es preciso señalar que estas presentan un comportamiento homogéneo en cuanto al avance del recaudo, como resultado de: i) la distribución porcentual fija para cada una de las participaciones según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020; y ii) todos los meses estas asignaciones hacen parte de la distribución de los ingresos corrientes que se recauden.

En consecuencia, el avance del recaudo a noviembre de 2025 de las asignaciones diferentes a Directas corresponde al 40,5% frente a lo estimado en el presupuesto del bienio tal como se presenta en la Tabla 1.

Recursos de administración del SGR y el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control (SSEC)

En cuanto a la Administración del SGR y el SSEC, el recaudo de noviembre fue de \$19,5 mil millones, lo que representa un recaudo acumulado total de \$310,1 mil millones. Este último representa un rezago del 10,8% frente a los \$347,5 mil millones proyectados en el PBC para el mismo periodo y un avance del 40,5% respecto al presupuesto corriente del bienio, estimado en \$766 mil millones¹⁸.

Así mismo, el recaudo de los recursos de funcionamiento del SGR para el mes fue de \$6,5 mil millones. Con esta cifra, el recaudo acumulado de ingresos corrientes se sitúa en \$103,4 mil millones, lo que equivale a un rezago del 10,8% frente al Plan Bienal de Caja (PBC)¹⁹ proyectado para el mismo periodo por \$115,8 mil millones; y un 40,5% de avance frente presupuesto corriente total para el bienio 2025-2026 que asciende a \$255,4 mil millones.

El gráfico 4 presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR respecto de su proyección para el bienio.

¹⁵ "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías." Según el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, los artículos 106 al 126 y 128 de la Ley 1530 de 2012 aún están vigentes, para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la Ley 2056 de 2020.

¹⁶ Resolución 2437 de 2019, de la Subdirección de Control del DNP, Procedimiento Administrativo, Correctivo y Sancionatorio PACS-234-15, en cumplimiento del Artículo 128 de la Ley 1530 de 2012, allegado a la ANH mediante radicado DNP20224460295801 y ANH20226410993422 id 1248214.

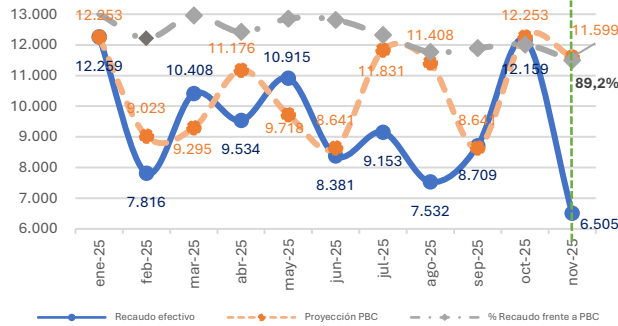
¹⁷ En el bienio 2023-2024 se informaron descuentos por un valor total de \$8.456.196.711,59.

¹⁸ Mediante la Resolución 1442 de 2025 se distribuyó parcialmente los recursos destinados al Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema, a su a través de la Resolución 40306 de 2025 se distribuyeron los recursos destinados a la fiscalización del SGR por beneficiario.

¹⁹ Para este cálculo se emplea la proyección con el 1% de funcionamiento del PBC.



Gráfico 4: Recaudo de funcionamiento del SGR vs PBC bienio 2025-2026 y porcentaje acumulado de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento SGR bienio 2025-2026 (corte 30 de noviembre de 2025)

Recursos destinados al ahorro

Finalmente, con corte al mes de noviembre de 2025, en cuanto a los recursos de ahorro, tanto del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) como de los recursos destinados a la financiación del pasivo pensional territorial a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), se ha alcanzado un recaudo de \$465,2 mil millones frente a lo presupuestado para el bienio por \$1,1 billones, es decir, un avance del 40,5% para cada uno de estos conceptos de gasto.

Conclusiones

Con corte al mes de noviembre de 2025:

- Cincuenta y nueve (59) entidades beneficiarias alcanzaron el 100% de la apropiación presupuestal de AD (20%). (Ver, Tabla 2 – Rangos de avance de recaudo AD 20%. Detalle en el anexo, Tabla 1.).
- Sesenta y un (61) municipios alcanzaron el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipadas (5%). (Ver, Tabla 3 - Rangos de avance de recaudo AD 5%. Detalle en el anexo, Tabla 2).
- Para este mes no se realizó el descuento al Municipio de Coveñas como medida sancionatoria por desaprobación del proyecto con BPIN 2013000020049, asimismo, durante el año 2025 se comunicaron descuentos en cuatro ocasiones de once comunicaciones de distribución realizadas.
- En el caso de las asignaciones de inversión del SGR diferentes a directas, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema, se alcanzó un avance del 40,5% frente al presupuesto bienal, no obstante, presenta un rezago de 10,8% frente al PBC acumulado.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo para el

periodo de análisis alcanzó el 40,5% respecto al presupuesto corriente del bienio. Igualmente, presentan un rezago del 10,8% frente al PBC acumulado.

- El recaudo no aforado acumulado del bienio de Asignaciones Directas asciende a \$104,6 mil millones, una vez efectuada la comunicación de los recursos de caja según el Decreto 1165 de 2025 por \$58 mil millones y la reducción del recaudo no aforado requerido.
- En términos de avance, el recaudo corriente general, alcanzó el 40,5% del presupuesto.

La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales – SDRT, **reitera su alerta sobre el recaudo corriente, que mantiene un comportamiento inferior al proyectado**, y continuará realizando su revisión mensual para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

Finalmente, indicamos que el histórico de los informes mensuales de recaudo se encuentran publicados en: <https://bit.ly/dnpsgr>

Referencias

- Agencia Reuters. (19 de Noviembre de 2025). *Cae precio del petróleo por preocupación sobre exceso de oferta; ataques a Rusia limitan caída.* Obtenido de MILENIO@: <https://www.milenio.com/negocios/precio-del-petroleo-wti-texas-y-brent-hoy-19-de-noviembre-de-2025>
- Ali, A. (26 de Noviembre de 2025). *Pronóstico de Gas Natural y Petróleo: Inventarios Caen pero los Mercados se Preparan ante el Exceso de Oferta.* Obtenido de FXEmpire: <https://www.fxempire.es/forecasts/article/pronostico-de-gas-natural-y-petroleo-inventarios-caen-pero-los-mercados-se-preparan-ante-el-exceso-de-oferta-293009>
- Correa, M. A. (Noviembre de 2025). *PIB de petróleo, gas y minería cayó en Colombia por séptimo trimestre consecutivo.* Obtenido de Valora Analitik: <https://www.valoraanalitik.com/pib-petroleo-mineria-cae-septima-vez/>
- Diex, M., & Pineda, N. (Diciembre de 2025). *Informe sectorial.* Obtenido de Grupo Cibest - Bancolombia: <https://www.bancolombia.com/wcm/connect/www.bancolombia.com-26918/0ba05bc1-429a-4abf-b9f4-e0b3f2200671/Informe+Gas+nov-25.pdf?MOD=AJPERES>
- Dlouhy, J. A., Ainger, J., & Maisonnave, F. (22 de Noviembre de 2025). *Cumbre climática COP30 alcanza un acuerdo que deja a muchos países descontentos.* Obtenido de Bloomberg En Línea: <https://www.bloomberglinea.com/mundo/cumbre-climatica-cop30-alcanza-un-acuerdo-que-deja-a-muchos-paises-descontentos/>
- Muñoz, G. (24 de Noviembre de 2025). *Precio del dólar en Colombia 24.11.2025: proyecciones para el cierre de noviembre 2025, entre estabilidad y señales externas mixtas.* Obtenido de xtb: <https://www.xtb.com/lat/analisis-y-noticias/analisis-de-mercado/precio-del-dolar-en-colombia-24-11-2025-proyecciones-para-el-cierre-de-noviembre-2025-entre-estabilidad-y-senales-externas-mixtas/>